

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL

23 ENE 2013

23 ENE 2013



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SERPAR

Dima
CIUDAD PARATODOS

6A
E C I
DPSA
DINA VIGURIA
SEJ

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 030 - 2013

22 ENE. 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SECRETARÍA DE LIMA
ADMINISTRATIVA
23 ENE 2013
1210

Visto el Memorandum N° 030-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, de fecha 21.01.13, suscrita por la Gerencia Administrativa;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por documento de visto, se encarga a Doña Dina Viguria Velasque, Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares (con retención a su cargo), las funciones de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° D65-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Las trabajadoras bajo contrato administrativo de servicios, en que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante a quedar sujetas, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) Lo designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior a empleada de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marca del Empleo Público (...)"

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23º de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 21 de enero de 2013, a Doña DINA VIGURIA VELASQUE, las funciones de Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo, hasta en tanto se asigne a un titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

Transcripción N°
A: ODB
Para conocimiento y fines cumpla con Transcrip
N° de fecha 23 ENE 2013
Atentamente.
Lc. An
Dues
Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
23 ENE 2013

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

